

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA**

Este Ayuntamiento tramita expediente de licencia ambiental para la actividad de Cobertizo para uso agrario, promovida por D. Óscar Gómez Arribas, y a desarrollar en el Paraje "Cardagal", parcela 390 del Polígono 10 de la localidad de San Andrés de Soria, perteneciente al municipio de Almarza (Soria), Ref catastral 42031B010003900000BJ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública durante diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que aquellos que pudieran resultar de algún modo afectados por la actividad, puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Almarza, 11 de enero de 2018.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

136

BOPSO-11-26012018